



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023

Liquidación Patrimonial N° 11001400300220220076800

I. Como quiera que ninguno de los liquidadores designados de la terna de auxiliares de la justicia, compareció a tomar posesión del cargo encomendado, se dispone relevarlos y en su lugar nombrar la lista que aparece en el acta anexa a este proveído.

Comuníqueseles mediante telegrama, advirtiéndoles que el cargo será ejercido por el primero que concurra al juzgado a notificarse.

II. En atención a la solicitud de información del estado del proceso, proveniente del Juzgado Setenta y Cuatro de Pequeñas y competencia Múltiple de Bogotá, por secretaria infórmese que el proceso fue aperturado mediante auto de fecha 25 de noviembre de 2022, en el cual actualmente se dispuso el relevo de los liquidadores designados, como quiera que a la fecha no se ha aceptado el cargo encomendado.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
37 hoy 02 de octubre de 2023 a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario